



PROCEDIMIENTO DE PROVISIÓN -POR CONCURSO DE TRASLADOS, ABIERTO A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, Y POR CONCURSO “A RESULTAS” DEL MISMO- DE 2 PUESTOS DE TRABAJO VACANTES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL, ADSCRITOS A DISTINTAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA MISMA, QUE ESTÁN RESERVADAS A FUNCIONARIOS DE CARRERA, DE LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, CLASE DE TÉCNICOS SUPERIORES, CATEGORÍA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL Y SUBGRUPO A1 (N.º RPT 10.001 y 13.003)

## ANUNCIO

- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS.
- CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN.
- PROPUESTA CONSISTENTE EN QUE SE DECLARE DESIERTA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE LOS DOS RESEÑADOS PUESTOS DE TRABAJO VACANTES, PORQUE NO HA CONCURRIDO NINGÚN FUNCIONARIO A LA MISMA.
- ELEVACIÓN DE LA CITADA PROPUESTA AL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL.

La Comisión de Valoración designada por Decreto de Presidencia n.º 2021-1268, de 10 de mayo de 2021, para el procedimiento que figura en el epígrafe que precede, previa convocatoria de la misma, en sesión celebrada el día 28 de mayo de 2021 –en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases Sexta y Novena de la convocatoria, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel n.º 14, de 22 de enero de 2021 y en el Boletín Oficial de Aragón n.º 27, de 9 de febrero de 2021- llevó a cabo, según la siguiente secuencia, las **ACTUACIONES** que se detallan:

**Primero.-** Tomar conocimiento de los aspirantes admitidos -incluidos en la correspondiente lista definitiva- para la provisión de los 2 reseñados puestos de trabajo.

**Segunda.-** Constituir la misma.

Plaza de San Juan, 7 - 44001 **Teruel**  
Tel: 978 647 413 - Fax: 978 647 415  
www.dpteruel.es



**Tercero.-** Establecer que al no haberse presentado ningún aspirante a la convocatoria y, por tanto, no haber ningún aspirante admitido a la misma, obviamente no deberán abordarse las cuestiones siguientes:

1.- La comprobación del cumplimiento –por todos los aspirantes admitidos incluidos en la correspondiente lista definitiva- de los requisitos exigidos en la Base Segunda de la convocatoria pública del reseñado concurso de traslados.

2.- La comprobación de que han presentado –todos los aspirantes admitidos incluidos en la correspondiente lista definitiva- el modelo oficial de instancia (Anexo I) y demás documentación exigida en la Base Tercera de la convocatoria reseñada.

3.- La comprobación y posterior valoración de cada uno de los méritos incluidos en la Base Séptima de la convocatoria pública del citado concurso de traslados, previo examen del “curriculum vitae” aportado y acreditado documentalmente por cada uno de los citados aspirantes admitidos.

4.- Efectuar la correspondiente propuesta provisional de valoración de los méritos acreditados y de adjudicación de destinos.

Dicho lo anterior, **la citada Comisión de Valoración adoptó, por unanimidad, los siguientes ACUERDOS:**

**Primero.- Aprobar** -de conformidad con lo dispuesto en la Base Décima de la convocatoria pública del citado concurso de traslados- **la PROPUESTA CONSISTENTE EN QUE SE DECLARE DESIERTA LA CONVOCATORIA para la provisión -por concurso de traslados -abierto a otras administraciones públicas- y concurso “a resultas” del mismo- de 2 puestos de trabajo vacantes de la Diputación Provincial de Teruel, adscritos a distintas unidades administrativas de la misma, que están reservados a personal funcionario de carrera, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase de Técnicos Superiores, Categoría de Técnico de Administración Especial y Subgrupo A1 (N.º RPT 10.001 y 13.003), porque no ha concurrido ningún funcionario a la misma.**

**Segundo.- Elevar** –de conformidad con lo dispuesto en la Base Décima de la convocatoria pública del citado concurso de traslados- **la CITADA PROPUESTA CONSISTENTE EN QUE SE DECLARE DESIERTA LA RESEÑADA CONVOCATORIA, AL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL.**

**Tercero.- Dar** –de conformidad con lo dispuesto en la Base Décima de la convocatoria pública del precitado concurso de traslados- **PUBLICIDAD de la citada**



propuesta consistente en que se declare desierta la reseñada convocatoria, en el Tablón de Anuncios de la Diputación Provincial de Teruel y en la página web de dicha Corporación Provincial ([www.dpteruel.es/personal](http://www.dpteruel.es/personal)).

Teruel, en la fecha que se firma electrónicamente,  
El Secretario de la Comisión de Valoración, Miguel Ángel Abad Meléndez

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que en la fecha que se firma electrónicamente queda expuesto en el Tablón de Anuncios de la Excm. Diputación Provincial de Teruel, el presente Anuncio.

El Secretario General Acctal.,

Fdo.: Miguel Ángel Abad Meléndez.

